

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE CONTROL ARCHIVÍSTICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENOMINADO FONDO DEL FUTURO.** -----

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día primero de octubre del año dos mil veintiuno en las oficinas que ocupa el Fideicomiso Fondo del Futuro, ubicadas en Boulevard Cristóbal Colón 5-1004, Col. Fraccionamiento Jardines de las Ánimas, C.P. 91190 de esta ciudad capital; se reúnen los servidores públicos adscritos al Fideicomiso: C.C. LAE. Ana Laura del Ángel Olivares, Directora General; Lic. Mizraim Cruz Jácome, Jefa del Departamento de Créditos e Incentivos; Arq. Edgar Armando García Cruz, Jefe del Departamento de Recuperación de Fondos; L.C.I Gabriel Hernández Martínez, Jefe del Departamento Administrativo; Lic. Marisol Aquino Sánchez, Jefa del Departamento Jurídico; Lic. Norma Elena García Fisher, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. José Antonio Aguilar Viveros, Responsable del Área de Sistemas de la Información y la C.P. Karyna Salmerón Ortiz, Responsable del Área Coordinadora de Archivos; así como el Lic. Roberto Antonio Martínez Hernández, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, con la finalidad de llevar a cabo la **Instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Control Archivístico (GIMCA) del Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro** para la Implementación del Sistema Institucional de Archivos bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. **Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.** -----
2. **Lectura y aprobación del orden del día.** -----
3. **Instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Control Archivístico del Fideicomiso Fondo del Futuro.** -----
4. **Asuntos Generales.** -----
5. **Clausura de la reunión.** -----

En uso de la voz, la LAE. Ana Laura del Ángel Olivares, Directora General del Fideicomiso Fondo del Futuro, informa que con fundamento en los artículos 54 y 54 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracciones VII y XVII de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 del Decreto que establece las Bases de Creación del Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado de Veracruz, denominado Fondo del Futuro; Acuerdo FONDODELFUTURO/E-007/2019 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo del Futuro, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 4, fracciones XXVI, XXXV, LVI, 11 fracción V, 50 y 51 de la Ley General de Archivos; el Fideicomiso Fondo del Futuro como parte de la administración pública paraestatal, es sujeto obligado a cumplir con los preceptos señalados en la misma. En consecuencia, a través de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos, se convocó a la presente sesión con la finalidad de conformar el Grupo Interdisciplinario en Materia de Control Archivístico

(GIMCA) del Fideicomiso, como parte de la implementación del Sistema Institucional de Archivos del ente. -----

### 1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. -----

En uso de la voz, la C.P. Karyna Salmerón Ortiz, Responsable del Área Coordinadora de Archivos señala que, con fecha 27 de septiembre de este año, se convocó mediante oficios FF/CA/002/2021, FF/CA/003/2021, FF/CA/004/2021, FF/CA/005/2021, FF/CA/006/2021, FF/CA/007/2021, FF/CA/008/2021 y FF/CA/010/2021 a los titulares de las áreas del Fideicomiso y al Encargado del Órgano Interno de Control en la SEDECOP, que por sus funciones y atribuciones, de acuerdo con los artículos 4, fracción XXXV, 50 y 51 de la Ley General de Archivos, en esta sesión se designan como miembros del Grupo Interdisciplinario en Materia de Control Archivístico, por lo que se procede al pase de lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros convocados y señalados en el proemio, quienes firmaron la lista de asistencia respectiva, la cual forma parte integral de la presente acta como **Anexo I Lista de Asistencia** en ese tenor se emite el siguiente: -----

Expuesto el punto, los integrantes manifiestan su voto y en consecuencia toman por unanimidad el siguiente: -----

**ACUERDO GIMCA/001/2021:** Se confirma la asistencia de la totalidad de los miembros convocados, por lo que existe quórum para dar formal inicio a la Sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Control Archivístico (GIMCA) del Fideicomiso Fondo del Futuro, y en consecuencia, serán obligatorios los acuerdos que en ella se tomen. -----

Fundamento: Artículos 1, 4 fracciones XXXV y LVI, 11 fracción V, 50 y 51 de la Ley General de Archivos; 9 fracción X del Estatuto Orgánico del Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro. -----

### 2. Lectura y Aprobación del orden del día. -----

En uso de la voz, la C.P. Karyna Salmerón Ortiz, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, informa a los miembros del GIMCA que junto con la convocatoria a esta reunión, se adjuntó el orden del día, que se agrega a la presente acta como **Anexo II Orden del día**. -----

Expuesto el punto, los integrantes manifiestan su voto y en consecuencia toman el siguiente: -----

**ACUERDO GIMCA/002/2021:** Los miembros integrantes del GIMCA, aprueban por unanimidad el Orden del Día presentado por la C.P. Karyna Salmerón Ortiz, Coordinadora de Archivos del Fideicomiso Fondo del Futuro. -----

Fundamento: Artículos 50 y 51 de la Ley General de Archivos; 4, 7 y 9 fracciones I, II y VII del Estatuto Orgánico del Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del

Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro. -----

**3. Instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Control Archivístico (GIMCA) del Fideicomiso Fondo del Futuro.** -----

En uso de la voz, la LAE. Ana Laura del Ángel Olivares, Directora General del Fideicomiso Fondo del Futuro, manifiesta a los presentes que la integración del GIMCA tiene como objetivo principal el coadyuvar en la valoración documental, como parte de la implementación del Sistema Institucional de Archivos del Fideicomiso. Debiendo realizar las actividades que señala el artículo 52 y 53 de la Ley General de Archivo, y marco jurídico que resulte aplicable. Por lo anterior se encomienda la integración del Grupo Interdisciplinario en Materia de Control Archivístico del Fideicomiso, de la siguiente manera:

<b>INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE CONTROL ARCHIVÍSTICO DEL FIDEICOMISO FONDO DEL FUTURO (GIMCA)</b>		
<b>Nombre del Servidor Público</b>	<b>Cargo dentro del Fideicomiso</b>	<b>Participación dentro del GIMCA</b>
LAE. Ana Laura del Ángel Olivares	Directora General del Fideicomiso Fondo del Futuro	Presidente Voz y Voto de Calidad
CP. Karyna Salmerón Ortiz	Responsable del Área Coordinadora de Archivos	Moderadora, Voz
Lic. Mizraim Cruz Jácome	Jefa del Departamento de Créditos e Incentivos	Vocal, Voz y Voto
Arq. Edgar Armando García Cruz	Jefe del Departamento de Recuperación de Fondos	Vocal, Voz y Voto
L.C.I. Gabriel Hernández Martínez	Jefe del Departamento Administrativo	Vocal, Voz y Voto
Lic. Marisol Aquino Sánchez	Jefa del Departamento Jurídico	Vocal, Voz y Voto
Lic. Norma Elena García Fisher	Titular de la Unidad de Transparencia	Vocal, Voz y Voto
Lic. José Antonio Aguilar Viveros	Responsable de Tecnologías de la Información	Vocal, Voz y Voto
Lic. Roberto Antonio Martínez Hernández	Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	Vocal y Voz

Los miembros integrantes aceptan su participación honorífica con las obligaciones y responsabilidades que resultan al Grupo Interdisciplinario y en consecuencia, se emite el siguiente: -----

**ACUERDO GIMCA/003/2021.** Los integrantes se dan por enterados de la designación efectuada y se aprueba por unanimidad la integración del Grupo Interdisciplinario en Materia de Control Archivístico del Fideicomiso Fondo del Futuro, en los términos señalados en el punto anterior.

Fundamento: Artículos 4, fracción XXXV, 11, fracción V, 28, fracción IV, 50, 52 y 53 de la Ley General de Archivos; 6, 9, fracciones I, VII, X y XI del Estatuto Orgánico del Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro.-----

#### 4. Asuntos Generales. -----


En uso de la voz, la LAE. Ana Laura del Ángel Olivares, Directora General del Fideicomiso Fondo del Futuro manifiesta a los miembros integrantes que en ejercicio de las funciones que les son propias a su cargo, deberán informar a las áreas del Fideicomiso, productoras de información y documentación, que se ha llevado a cabo la instalación del GIMCA y les participen del cumplimiento de lo que dispone la Ley General de Archivos y de acuerdos aquí tomados. -----

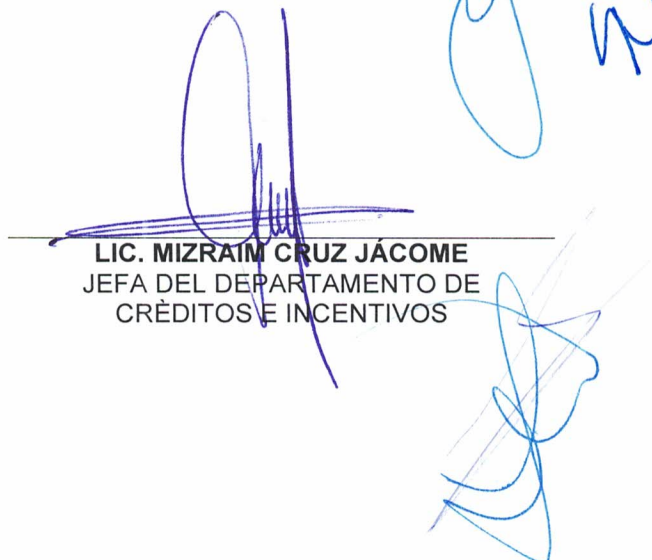
En uso de la voz, el Lic. Roberto Antonio Martínez Hernández, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, manifiesta que con fundamento en los artículos 33, 34, fracción XV y 36 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, participará de manera activa en las sesiones del GIMCA y contribuirá en la realización de las acciones y asesorará en la toma de determinaciones; asimismo exhortará al seguimiento puntual de los acuerdos tomados en cada sesión de trabajo del GIMCA. -----

En uso de la voz, la CP. Karyna Salmerón Ortiz Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Fideicomiso Fondo del Futuro, informa que no existen más asuntos que tratar. -----

#### 5. Clausura de la Sesión. -----

En uso de la voz, la C.P. Karyna Salmerón Ortiz, Responsable del Área Coordinadora de Archivos informa a los presentes que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que se procede a la clausura de la presente sesión, siendo las once horas veintiocho minutos del día de su celebración, suscribiendo al calce y al margen de este instrumento para sus efectos y debida constancia, los participantes de la misma -----

  
\_\_\_\_\_  
LAE. ANA LAURA DEL ÁNGEL OLIVARES  
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO  
FONDO DEL FUTURO

  
\_\_\_\_\_  
LIC. MIZRAIM CRUZ JÁCOME  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
CRÉDITOS E INCENTIVOS

**ARQ. EDGAR ARMANDO GARCÍA CRUZ**  
JEFE DE RECUPERACIÓN DE FONDOS

**L.C.J. GABRIEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO

**LIC. MARISOL AQUINO SÁNCHEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

**LIC. NORMA ELENA GARCÍA FISHER**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

**LIC. JOSÉ ANTONIO AGUILAR VIVEROS**  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**LIC. ROBERTO ANTONIO MARTÍNEZ  
HERNÁNDEZ**  
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA SECRETARIA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO

**C.P. KARYNA SALMERÓN ORTIZ**  
RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE  
ARCHIVOS

*Estas firmas autógrafas, corresponden a la última foja del Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Control Archivístico (GIMCA), Ejercicio 2021, celebrada el primero de octubre de dos mil veintiuno*

# ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE CONTROL ARCHIVÍSTICO DEL FIDEICOMISO FONDO DEL FUTURO, EJERCICIO 2021

## Anexo I LISTA DE ASISTENCIA

**LAE. Ana Laura del Ángel Olivares**  
Directora General del Fideicomiso Fondo del Futuro

**Lic. Marisol Aquino Sánchez**  
Jefa del Departamento Jurídico

**Arq. Edgar Armando García Cruz**  
Jefe del Departamento de Recuperación de Fondos

**L.C.I. Gabriel Hernández Martínez**  
Jefe del Departamento Administrativo

**Lic. Mizraim Cruz Jácome**  
Jefa del Departamento de Créditos e Incentivos

**Lic. Norma Elena García Fisher**  
Titular de la Unidad de Transparencia

**Lic. José Antonio Aguilar Viveros**  
Responsable de Tecnologías de la Información

**Lic. Roberto Antonio Martínez Hernández**  
Encargado del Órgano Interno del Control en la  
Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario

**C.P. Karyna Salmerón Ortiz**  
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

A series of horizontal lines with handwritten signatures in blue ink. The signatures are: 1. A large, stylized signature for LAE. Ana Laura del Ángel Olivares. 2. A signature for Lic. Marisol Aquino Sánchez. 3. A signature for Arq. Edgar Armando García Cruz. 4. A signature for L.C.I. Gabriel Hernández Martínez. 5. A signature for Lic. Mizraim Cruz Jácome. 6. A signature for Lic. Norma Elena García Fisher. 7. A signature for Lic. José Antonio Aguilar Viveros. 8. A signature for Lic. Roberto Antonio Martínez Hernández. 9. A signature for C.P. Karyna Salmerón Ortiz.

# ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE CONTROL ARCHIVÍSTICO DEL FIDEICOMISO FONDO DEL FUTURO, EJERCICIO 2021

## Anexo II Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Control Archivístico del Fideicomiso Fondo del Futuro.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la reunión

